

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VICTORIA-BOYACÁ
CALLE 2 N° 2 – 229
E-mail: j01prmpallavictoria@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 027

FECHA AUTOS: 25 DE AGOSTO DE 2022
FECHA NOTIFICACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2022

No PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUAD
154014089001-2022-00016-00	REIVINDICATORIO	ELIDIA TOVAR DE ESCARRAGA	RAMIRO ESCARRAGA TOVAR	AUTO RECHAZA DEMANDA	1
154014089001-2022-00018-00	DERECHO PETICION	MICHEL DAVID GARZON SALINAS	JUZGADOS PROMISCOUOS MUNICIPALES Y OTROS	AUTO INFORMA Y ORDENA NOTIFICAR	1
154014089001-2021-00008-00	EJECUTIVO SINGULAR	WILSON NAIZAQUE ACEVEDO	ANA SANTOS SILVA CARRILLO	AUTO FIJA FECHA DILIGENCIA	1
154014089001-2021-00008-00	EJECUTIVO SINGULAR	WILSON NAIZAQUE ACEVEDO	ANA SANTOS SILVA CARRILLO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	1
154014089001-2016-00001-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	YULI MILENA DELGADO BUSTOS Y OTRO	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2016-00004-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	ORLANDO HERNANDEZ BASALLO	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00002-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIDA PATRICIA VASALLO	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00003-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ARLEY MARIÑO ESCARRAGA Y OTRO	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00005-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROBERTO VEGA FLORIDO Y OTRO	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00006-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	YENI CAROLINA GALINDO BUSTOS	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00007-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	ANA BRICEIDA MONTERO GALINDO Y OTRO	AUTO DECRETA MEDIDA	2

¹Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, en concordancia con el párrafo del Artículo 295 del Código General del Proceso y lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura.

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUICPAL DE LA VICTORIA-BOYACÁ
CALLE 2 Nº 2 – 229
E-mail: j01prmpallavictoria@cendoj.ramajudicial.gov.co

154014089001-2017-00009-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	NELSON JAVIER BASALLO FLORIDO	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00010-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MERY VILLA TRIANA Y OTRO	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00011-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ORLANDO VILLA RODRIGUEZ	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00013-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GENARO VILLA RODRIGUEZ	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00014-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MERY VILLA TRIANA	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00015-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALCIDES FLORIDO BASALLO	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00017-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MILTON ROBAYO ROCHA	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00018-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	ELIDA SOLANLLY TELLEZ TELLEZ	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00020-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROBERTO TRIANA ALVAREZ Y OTRO	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00021-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROBERTO TRIANA ALVAREZ	AUTO DECRETA MEDIDA	2
154014089001-2017-00022-00 *	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YANETH SOTO ESCARRAGA	AUTO DECRETA MEDIDA	2

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE LA VICTORIA – BOYACÁ¹, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY **VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).
JPLv20032019

¹Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, en concordancia con el párrafo del Artículo 295 del Código General del Proceso y lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura.

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA VICTORIA-BOYACÁ
CALLE 2 Nº 2 – 229
E-mail: j01prmpallavictoria@cendoj.ramajudicial.gov.co



HECTOR HERNANDO RINCON
Secretario

* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 Ley 2213 de 2022, no se publica la respectiva providencia por tratarse de asuntos relacionados con medidas cautelares, que hacen mención a menores de edad o porque así lo ha dispuesto la autoridad judicial por estar sujetos a reserva legal.

Los interesados pueden solicitar la remisión de la providencia a través del correo institucional del Juzgado “ j01prmpallavictoria@cendoj.ramajudicial.gov.co ”

Firmado Por:

Hector Hernando Rincon

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Victoria - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd16d867da7b10cd3a439630a5aa7e64c5e1ca0c1054dd2e75fb0dd7ca825b95**

Documento generado en 25/08/2022 04:59:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>